



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

**San Román**



# Gran CONCURSO ESCOLAR DE SIKURIS 2024

En homenaje al XCVIII Aniversario de la  
Provincia de San Román - Juliaca

Inscripciones en:



**21 DE OCTUBRE 2024**

9:00 a.m..



**COLISEO CUBIERTO**

Juliaca

[www.ugelsanroman.gob.pe](http://www.ugelsanroman.gob.pe)



MUNICIPALIDAD DE SAN ROMÁN

**JULIACA**



Celebremos  
**JULIACA**



# CONCURSO ESCOLAR DE SIKURIS 2024 BASES

## I. Presentación

La Unidad de Gestión Educativa Local de San Román en coordinación con la Municipalidad Provincial de San Román, convoca a las instituciones educativas públicas y privadas del ámbito local y regional a participar del CONCURSO ESCOLAR DE SIKURIS 2024”, fomentando la práctica de una de las manifestaciones culturales ancestrales de nuestra región.

## II. Organización

La organización del concurso estará a cargo de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román en estrecha coordinación con la Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca (MPSR-J), que promueve, incentiva y desarrolla la práctica y difusión del arte, música y danza del Sikuri, para conmemorar el XCVIII aniversario de la Provincia de San Román – Juliaca.

## III. Objetivos

- Promover la difusión del Sikuri en la educación básica regular, reafirmando la identidad cultural de nuestra región mediante el “**Concurso Escolar de Sikuris 2024**”.
- Preservar la identidad del sikuri como expresión de nuestro acontecer cultural cuidando mantener su esencia y raíces en las instituciones educativas.
- Estimular una sana competencia que permita descubrir talentos del sikuri en las instituciones educativas a fin de ser reconocidos y premiados.

## IV. Participaciones

- Podrán participar los conjuntos de Sikuris de las instituciones educativas de Educación Básica Regular del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román y del ámbito regional. Cada elenco deberá contar con un delegado, el mismo que será el único nexo entre el ente organizador (la Unidad de Gestión Educativa Local San Román – Juliaca) y la institución educativa.
- Los conjuntos con sanciones vigentes no podrán participar en el presente concurso.
- Cada delegación cubrirá sus gastos de traslado, ida y vuelta, al lugar donde se realizará el concurso.
- El orden de participación de los conjuntos para el concurso será determinado mediante un sorteo que se realizará (día 17 de octubre 2024 a las 2:00 p.m.) en el “Auditorium Teodoro Sakata Andrade” de la UGEL San Román (4to piso), con la presencia de los delegados de los elencos participantes y los organizadores del concurso.
- Cada ejecutante del Siku deberá ser alumno matriculado en la institución educativa en el año lectivo, debidamente registrado en SIAGIE, quedando terminantemente prohibidos integrantes ajenos a la institución y/o exalumnos, de no hacerlo se les sancionará a los conjuntos de sikuris implicados con la descalificación inmediata.

## V. Inscripciones

- Las inscripciones se realizarán hasta el **viernes 17 de octubre de 2024 (12:00 p.m.)**, adjuntando la Ficha de Inscripción y los anexos debidamente firmadas y visadas por el director de la Institución Educativa.
- Cada institución educativa participante deberá inscribirse, llenando el siguiente formulario:  
<https://forms.gle/nRRPfvS9hMXF1gNj7>

## VI. Desarrollo del Concurso

- a) El “Concurso Escolar de Sikuris 2024, se desarrollará, el **lunes 21 de octubre 2024**, desde las 9:00 a.m., en el Coliseo Cubierto de Juliaca ubicado en el jirón Calixto Aréstegui, en estricto orden de participación según el sorteo correspondiente.
- b) Todos los conjuntos participantes deberán concurrir antes del tiempo establecido en el lugar del concurso, en caso de que un conjunto no se presente en el momento del segundo llamado para su presentación en el escenario será descalificado, bajo responsabilidad de cada delegado, pudiendo presentarse al término del concurso en calidad de exhibición.
- c) Los estudiantes participantes deben ser alumnos matriculados en el año en cuestión (2024) con sus respectivos documentos de identidad nacional (DNI). En la puerta de ingreso se realizará el control estricto de cada integrante, de detectarse la suplantación de algún integrante, el conjunto participante será automáticamente descalificado.

## VII. Director Musical / Delegado

Cada conjunto participante deberá contar con su director musical y un delegado, con quién será canalizada todo tipo de coordinaciones y serán las únicas personas autorizadas.

Los directores musicales o profesores serán responsables de mantener la disciplina de sus respectivas agrupaciones antes, durante y después de su participación, cautelando el debido respeto y consideraciones necesarias para el buen desenvolvimiento de la actividad para no incurrir en sanciones.

## VIII. Categorías

En el presente concurso se distinguen las siguientes categorías:

### a) Categoría A: primaria

#### ➤ Integrantes

En esta categoría la cantidad de los músicos y bailarines del concurso serán: 60 músicos máximo y 30 mínimo (sikuris y percusión), bailarines 20 máximo y 10 mínimo y 1 estandarte.

#### ➤ Repertorio

Los conjuntos del nivel primario deberán interpretar 03 temas que exigen las bases de este concurso y en el orden siguiente:

- Primero : Tema marcha o captación
- Segundo : Tema representativo a Juliaca (por aniversario de la provincia de San Román)
- Tercero : Tema libre (Región Puno)

#### ➤ Tiempo

El tiempo de participación de los conjuntos no deberá exceder los 12 minutos de duración. Exceder el tiempo establecido será descontado 05 puntos del total obtenido.

➤ **Vestuario**

La vestimenta y la danza en concurso deberán guardar estrecha armonía y autenticidad con la expresión cultural y artística del Sikuri, (no se aceptarán vestuarios de otras danzas que no es de sikuris) dando prioridad a nuestra originalidad y autenticidad regional, así como los colores distintivos nacionales.

➤ **Restricciones**

Se restringe el uso de personajes de trajes de luces o mestizos.

Se restringe la participación de estudiantes del nivel secundaria.

Se restringe el uso de vestuario de otras danzas que no corresponden al sikuri.

**b) Categoría B: secundaria**

➤ **Integrantes**

En esta categoría la cantidad de los músicos y bailarines del concurso serán: 60 músicos máximo y 30 mínimo (sikuris y percusión), bailarines 20 máximo y 10 mínimo y 1 estandarte.

➤ **Repertorio**

Los conjuntos del nivel primario deberán interpretar 03 temas que exigen las bases de este concurso y en el orden siguiente:

- Primero : Tema marcha o captación
- Segundo : Tema representativo a Juliaca (por aniversario de la provincia de San Román)
- Tercero : Tema libre (Región Puno)

➤ **Tiempo**

El tiempo de participación de los conjuntos no deberá exceder los 12 minutos de duración. Exceder el tiempo establecido será descontado 05 puntos del total obtenido.

➤ **Vestuario**

La vestimenta y la danza en concurso deberán guardar estrecha armonía y autenticidad con la expresión cultural y artística del Sikuri, (no se aceptarán vestuarios de otras danzas que no es de sikuris) dando prioridad a nuestra originalidad y autenticidad regional, así como los colores distintivos nacionales.

➤ **Restricciones**

Se restringe el uso de personajes de trajes de luces o mestizos.

Se restringe la participación de estudiantes del nivel primaria.

Se restringe el uso de vestuario de otras danzas que no corresponden al sikuri.

**IX. Jurado**

La comisión organizadora del concurso seleccionará jueces de amplia trayectoria y probidad, con amplio conocimiento del huayno sikuri del altiplano peruano y los cuales estarán sometidos a privacidad absoluta.

El fallo del jurado calificador será INAPELABLE.

Los criterios de calificación para las dos categorías son los siguientes aspectos:

• Presentación	:20
• Armonía rítmica corporal y desplazamiento	: 20
• Interpretación artística y movimiento	:20
• Dominio escénico y coreografía	: 20
• Nivel interpretativo grupal	: 20
PUNTAJE TOTAL	: 100 puntos

## X. Premiación

Al término del evento la Municipalidad Provincial de San Román premiará según el orden de mérito.

### CATEGORÍA A – Nivel: Primaria

- PRIMER PUESTO : 1 Trofeo, 1 Medalla para director de Sikuris y diploma.  
SEGUNDO PUESTO : 1 Trofeo, 1 Medalla para director de Sikuris y diploma.  
TERCER PUESTO : 1 Trofeo, 1 Medalla para director de Sikuris y diploma.

### CATEGORÍA B – Nivel: Secundaria

- PRIMER PUESTO : 1 Trofeo, 1 Medalla para director de Sikuris y diploma.  
SEGUNDO PUESTO : 1 Trofeo, 1 Medalla para director de Sikuris y diploma.  
TERCER PUESTO : 1 Trofeo, 1 Medalla para director de Sikuris y diploma.

## XI. Pasacalle de retirada

Cada conjunto participante se desplazará su retiro desde el Coliseo Cubierto por la plaza de armas de Juliaca realizando su saludo musical dancística por el frontis de la Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca en sus XCVIII aniversario, sin detenerse para evitar la congestión.

## XII. Penalización

- a) Sobre la puntualidad.
  - La institución educativa que no se presenta en la hora programada, no podrá realizar su participación en concurso, salvo en exhibición al final.
- b) Sobre el tiempo establecido.
  - Conjunto que exceda el límite de tiempo reglamentario (12 minutos), será descontado 05 puntos del total obtenido.
- c) Sobre la descalificación inmediata por las siguientes causales:
  - Cuando el conjunto no se presente en el orden establecido, será descalificado.
  - Cuando uno o más de sus integrantes no pertenecen a la institución y/o son exalumnos, los mismos que serán automáticamente descalificados.
  - Cuando un conjunto utilice emblemas y/o distintivos extranjeros en su vestimenta; ya que distorsiona nuestra identidad y preservación de nuestras costumbres y tradiciones locales, será descalificado.
  - Cuando miembros directivos y/o integrantes de un conjunto perturbe el normal desarrollo del concurso, será descalificado.
  - Por ocasionar interrupción, actos de violencia y/o insultos a otros participantes o miembros de la comisión organizadora, miembros del jurado calificador, de parte de los estudiantes, docentes, directivos o padres de familia, realizar contrabarras, antes y durante de su participación serán automáticamente descalificados.
  - Cuando hagan uso de fuegos artificiales (cuetecillos), mixturas u otro material que ocasionen basura en el escenario, será descalificado.
- d) Sobre la inhabilitación de participación.
  - Causar destrozos y/o maltratar el escenario del concurso serán inhabilitados por tres (03) años.
  - Violencia física en contra a los integrantes de otras instituciones educativas, miembros del jurado y la comisión organizadora de parte de los estudiantes, docentes, directivos o padres de familia serán inhabilitados por cinco (05) años.

- Las difamaciones a los miembros de la comisión organizadora y/o miembros del jurado calificador y conjuntos, por medio de prensa u otros análogos, sin medio probatorio alguno será causal de inhabilitación del conjunto de la institución por tres (03) años.

### **XIII. Disposiciones Complementarias**

- Cada institución educativa se hará responsable del grupo humano que dirige y de los bienes materiales que porta.
- Cualquier divergencia producida durante el concurso será inmediatamente absuelta por los miembros de la comisión organizadora.
- Los asuntos no previstos o no contemplados en las bases serán resueltos por la comisión organizadora y los miembros del jurado calificador en lo que corresponda y su fallo será inapelable.

www.ugelsanroman.gob.pe  
Tel. 051-321562 – Celular 984806222

Juliaca, setiembre de 2024

LA COMISIÓN ORGANIZADORA



JULIACA

**Anexo 1**  
**Ficha de inscripción**

**CATEGORÍA:** \_\_\_\_\_

Datos de la Institución Educativa			
DRE		UGEL	
Nombre			
Código Modular		Gestión	
Modalidad		Teléfono	
Dirección			
Región		Provincia	
Distrito			

Datos de la directora o del director de la institución educativa			
Tipo de documento		N° de DNI	
Nombre (s)		Apellido Paterno	
Apellido Materno		Celular	
Correo Electrónico			

Datos del director musical de sikuris de la institución educativa			
Tipo de documento		N° de DNI	
Nombre (s)		Apellido Paterno	
Apellido Materno		Celular	
Correo Electrónico			

Datos del delegado del conjunto de sikuris de la institución educativa			
Tipo de documento		N° de DNI	
Nombre (s)		Apellido Paterno	
Apellido Materno		Celular	
Correo Electrónico			

Repertorio para el concurso					
Tema 1					
Título		Género		Autor	
Tema 2					
Título		Género		Autor	
Tema 3					
Título		Género		Autor	

SELLO Y FIRMA DEL DIRECTOR

**Anexo 2**  
**Relación de integrantes del conjunto de Sikuris**

Nº	Apellidos y Nombres	DNI	Grad/Sec	Instrumento
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				

Agregar cuadros según la categoría

SELLO Y FIRMA DEL DIRECTOR



**Anexo 3**  
**Reseña del conjunto de Sikuris de la Institución Educativa**

**Institución Educativa:** \_\_\_\_\_

**Categoría:** \_\_\_\_\_

SELO Y FIRMA DEL DIRECTOR